

Peones, mano-
comunidad Agua.

Otra de Latorrueca Beasuta de 144 pts por juros tenido 1/4. Total adjunto. Conforme.

Trabajo correspondiente a la mancomunidad de agua con los rjucios por un a 80 pts

Primitivo Santamaria 6 1/2 dia con 520 pts. Conforme

José Ignacio Echavarrri con 2 dia con 160 pts. Conforme.

Antonio Jorri con 2 dia y uno rjucios de su hijo 240 pts. Conforme.

Luis Jorri con 1 1/2 con 120 pts. Conforme.

Carmelo Piérola con 1 dia con 80 pts. Conforme.

José Larumbe con 1 dia con 80 pts. Conforme.

Gregorio Larumbe con 1 dia con 80 pts. Conforme.

José Ilzarbe con 1 1/2 dia con 40 pts. Conforme. con 40 pts.

Agustín Echavarrri con 1 dia con 80 pts. Conforme

Luis Echavarrri con 1/4 de dia con 20 pts. Conforme.

Total con 16 peones, 3 1/2 y 1/4 de peon con 1.420 pts. Conforme.

Además de los rjucios consta José Larri para la misma mancomunidad de agua con

Peones facero

Trabajo y para la Junta de facero consta José Larri con 1 dia con 80 pts. Conforme.

Agustino Arana 1 dia reconociendo en Algalá con 80 pts. Conforme.

Agustín Papola 1 dia reconociendo en Algalá con 80 pts. Conforme.

Peones Ayuntamiento

Agustino Arana 1 dia marcando la limpieza en Ibarra, con 80 pts. Conforme.

Agustín Papola en lo mismo con 80 pts. Conforme.

Paulino Piérola en lo mismo otro dia con 80 pts. Conforme.

Instancias -

Una de representante de la Junta facero de San Martín de Amescua solicitando se le plore un comitente a Estela de 15 de corriente para solicitar a la Excmo Diputación foral de Navarra una demarcación de terrenos para pastar los cabros y otros asuntos relacionados con los mismos. Se acuerda se le plore como comitente al concejal D. Paulino Piérola.

Otra de D. Fabián Martín, Maestro Nacional de la Escuela de niñas de esta localidad, solicitando una subvención por la escuela de niñas que sostiene en esta localidad ya que el Estado no ha proporcionado nada en el año actual. Examinada del mismo se acuerda que presente de estudio.

Otra del vecino de esta localidad D. Lorenzo Pérez, reclamando le ha recargado la contribución del 3º trimestre, según manifiesta, por no tener el cobro el recibo de la luz de la Distribuidora Eléctrica Beasuta de un correspondiente ya que al ir a cobrar puede realizar los pjos correspondientes. Se acuerda acceder a lo que solicita le sea anulado el recibo mencionado,

como caso excepcional y por ser la primera vez que surge esta cuestión, pero así mismo se acuerda convenientemente que la mencionada excusa en la oportunidad del pago de contribución no será atendida en veas posteriores, toda vez que una es la personalidad de la Distribuidora Eléctrica Belzunce y otra es la de Lorenzo Pérez como vecino de esta localidad, sin necesidad de este Ayuntamiento el entrar a examinar las relaciones que D. Lorenzo Pérez o representación que obtiene como empleado de la Distribuidora Eléctrica Belzunce.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión siendo las ocho y media de la noche, de la que se levantó la presente que será firmada el día de su aprobación, a lo que como secretario, certifico.

España

Angel Pegole

Melvin Ochoa

Juan Lario

Paulino Puro

Antonio Barona

A

